

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DINAMIATRADE S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Capitán Rafael Ramos E278 y Avenida 10 de agosto, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señorita Carla Patiño, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio 2017.
3. Dejar sin efecto la designación de Francisco Vera Rivera, como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017 y ratificar la intervención y la designación de Carlos Flores Cedeño como Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Carla Patiño, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, debidamente representada por dos de sus Directores Principales los señores Luis Norberto Reyes Portocarrero y Pedro Pascual González Villón, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan al expediente, propietaria de un millón ochocientos veinte y tres mil setecientos seis (1'823.706) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLÓN**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Klier Yáñez.

A continuación la señorita Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el año 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3. Dejar sin efecto la designación de Francisco Vera Rivera, como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017; y, ratificar la intervención y la designación de Carlos Flores Cedeño, como Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, dejar sin efecto la designación de Francisco Vera Rivera, como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017. Dicha designación se resolvió en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2017. Adicionalmente, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención realizada por Carlos Flores Cedeño, así como su designación, como Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

- 5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio**

económico del 2017.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2017, la Compañía no tuvo movimiento.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la compañía Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a Soraya Jaime Alencastri, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018. Se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

8. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a Carlos Flores Cedeño, como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza a la Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:

- El informe presentado por la Gerente General.
- El informe presentado por la Comisaria Principal.
- El informe presentado por el Auditor Externo.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Documentos que acreditan la comparecencia de los representantes de la Compañía Accionista.
- Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita

Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



CARLA PATIÑO
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO KLIER YÁÑEZ
SECRETARIO AD-HOC



LUIS NORBERTO REYES PORTOCARRERO
En representación de
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.
ACCIONISTA



PEDRO PASCUAL GONZÁLEZ VILLÓN
En representación de
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.
ACCIONISTA



PEDRO PASCUAL GONZÁLEZ VILLÓN
ACCIONISTA